

INFORME SECRETARIAL: En la fecha 13 de octubre de 2020, paso al despacho el presente proceso con Radicado No. 2019 - 00299 ejecutivo por pago de sumas de dinero siendo demandante JOSE SANTOS RUIZ, en contra del señor FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BESTENE, con atento informe que se ha otorgado nuevo poder. Sírvase proveer.-

La secretaria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA - ARAUCA**

Arauca, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).-

Teniendo en cuenta el nuevo poder otorgado, téngase y reconózcase a la **Dra. MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ**, abogada, titulada y en ejercicio, identificada con la C.C. No. 68.290.097 expedida en Arauca y la T. P. No. 222.992 del C.S., de la J., quien actúa como apoderada judicial del demandante **JOSE SANTOS RUIZ**, identificado con la C.C. No. 4.301.192 expedida en Arauquita, en la forma y términos del poder a ella conferido y a quien se le reconoce personería para actuar dentro del proceso.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ